

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social, mediante aportación dineraria.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar los acuerdos adoptados por la propia junta de aumento de capital social, así como para el pleno desarrollo, subsanación y cumplimiento de los acuerdos que se adopten y elevación a escritura pública.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión en la propia sesión o nombramiento de Interventores para ello.

Se encuentra a disposición de los accionistas los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a los que hace referencia el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Ribarroja del Turia, 3 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Félix Real.—52.731.

HONORAUTO, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****GASHONORIO, S. L.****(Sociedad beneficiaria)**

La junta general universal de socios de la entidad, en sesión celebrada el 16 de junio de 2007, acordó por mayoría del 66,95 por ciento aprobar el proyecto de escisión presentado por los administradores solidarios y, por lo tanto, la escisión parcial de la sociedad con traspaso de rama de actividad a la sociedad que se constituirá con la denominación «Gashonorio, Sociedad Limitada».

No existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, obligacionistas ni representantes de los trabajadores en la sociedad escindida, si bien, a los efectos legales oportunos, se comunica a dichas personas, si las hubiera, que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance de escisión.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la ley.

Béjar, 26 de julio de 2007.—Antolín Velasco Gómez y José Velasco Gutiérrez, Administradores solidarios.—51.362. 2.ª 7-8-2007

HOTEL PLAYAVENTURA, S. L.**(Sociedad absorbente)****VILLAS DE CONDEQUINTO, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

La Junta General de «Hotel Playaventura, Sociedad Limitada» y el Socio Único de «Villas de Condequinto, Sociedad Limitada Unipersonal» aprobaron el 30 de junio de 2007 la fusión por absorción de «Villas de Condequinto, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Hotel Playaventura, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se consideró como Balance de Fusión el último balance anual de ambas Sociedades, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

La fusión fue aprobada conforme al Proyecto de Fusión formulado el 28 de junio de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades se hace constar el derecho de los socios y acreedores

de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo, según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 2007.—Don José María Rossell Recasens, Administrador solidario de Hotel Playaventura, S.L., y representante persona física de Hotel Playaventura, S.L., Administrador único de Villas de Condequinto, S.L.U.—52.337. 1.ª 7-8-2007

**INDUSTRIAS Y FUNDICIONES
POR INYECCIÓN, S. A.***Convocatoria Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de julio de 2007, se acordó convocar Junta general de accionistas a celebrar en primera convocatoria el próximo día 7 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social y en segunda convocatoria, si fuera preciso en el mismo lugar y a la misma hora del día 8 de septiembre de 2007, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los artículos 6.º, 10.º y 11.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, haciendo constar el derecho de los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 16 de julio de 2007.—El Consejero Delegado, Juan Salañer.—50.990.

**INMOBILIARIA SAN QUINTIN
DE MEDIONA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar en Sant Quinti de Mediona, calle Pi i Maragall, n.º 14-20, el día 15 de septiembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión durante el ejercicio del Consejo de Administración.

Se advierte a los accionistas del derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Sant Quinti de Mediona, 27 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Busquets Padrós.—51.001.

**INSTALACIONES Y MONTAJES
ELECTRÓNICOS CIP,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General celebrada el 16 de abril de 2007, ha acordado la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado.....	0,00
III. Inmovilizaciones materiales.....	0,00
2. Instalaciones técnicas y maquinaria.....	11.943,25
223. Maquinaria.....	11.943,25
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	33.266,71
225. Otras instalaciones.....	15.348,46
226. Mobiliario.....	17.918,25
5. Otro inmovilizado.....	20.684,91
227. Equipos para proc. de información.....	5.427,70
228. Elementos de transporte.....	15.257,21
7. Amortizaciones.....	-65.894,87
282. Amortización acumulada del inmovilizado material.....	-65.894,87
D) Activo circulante.....	469.689,76
III. Deudores.....	690,31
6. Administraciones públicas.....	690,31
470. Hacienda Pública deudor por diversos conceptos.....	382,99
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta.....	307,32
VI. Tesorería.....	468.999,45
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista.....	468.999,45
Total activo.....	469.689,76
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	458.556,62
I. Capital suscrito.....	72.121,45
100. Capital Social.....	72.121,45
IV. Reservas.....	14.424,29
1. Reserva legal.....	14.424,29
112. Reserva legal.....	14.424,29
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	371.204,42
1. Remanente.....	373.541,71
120. Remanente.....	373.541,71
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-2.337,29
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-2.337,29
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	806,46
129. Pérdidas y ganancias.....	806,46
E) Acreedores a corto plazo.....	11.133,14
V. Otras deudas no comerciales.....	11.133,14
1. Administraciones Públicas.....	11.133,14
475. Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales.....	11.133,14
Total pasivo.....	469.689,76

Ajalvir, 24 de julio de 2007.—El Liquidador, Miguel Morales Cámara.—52.009.

INVERSIONES BARCAL, SICAV, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 25 de septiembre 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de septiembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplica-